

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPS-2026-01-08-008  
SUSCRITO ENTRE INNOVATECH E.I.C.E. Y DANIEL MAURICIO GIRALDO VARGAS.**

**ACTA DE INICIO**

<b>CONTRATANTE</b>	INNOVATECH E.I.C.E.
<b>NIT</b>	890.309.152-9
<b>CONTRATISTA</b>	DANIEL MAURICIO GIRALDO VARGAS
<b>IDENTIFICACIÓN</b>	CC. No. 16928652 de Cali (Valle)
<b>TIPO CONTRATO</b>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
<b>OBJETO</b>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR APOYO TECNICO A LOS PROYECTOS FINANCIADOS POR EL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS EN INNOVATECH E.I.C.E.
<b>VALOR</b>	DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS (\$19.211.584) M/CTE. INCLUIDO TODOS LOS IMPUESTOS Y COSTOS A QUE HAYA LUGAR.
<b>PLAZO</b>	HASTA EL 30/04/2026, INICIANDO UNA VEZ SUSCRITA EL ACTA DE INICIO

Se reunieron los suscritos a saber, por parte del Contratista, el (a) señor (a) **DANIEL MAURICIO GIRALDO VARGAS**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 16928652 de Cali (Valle); y por parte del Contratante, el (la) señor (a) **Luz Stella Betancourt Echavarría**, Identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. 41.917.452 de Armenia, quien fue designado (a) como Supervisor (a) del Contrato No. CPS-2026-01-08-008; con el fin de suscribir el Acta de Inicio del Contrato, una vez reunidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución se procede a su suscripción.

Para constancia se firma el día 22/01/2026.

<b>SUPERVISOR</b>	<b>CONTRATISTA</b>
<del>LUZ STELLA BETANCOURT ECHAVARRÍA SUBGERENTE COMERCIAL Y DE PRODUCCIÓN INNOVATECH E.I.C.E.</del>	<del>DANIEL MAURICIO GIRALDO VARGAS C.C. No. 16928652 de Cali (Valle).</del>

Redactor y transcriptor: Dahiana Rojas Londoño – Abogada Contratista.  
Revisó: Julián Alberto Ruiz Sánchez – Abogado Contratista.

